

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – 06 DE JUNIO DE 2023

El COE Nacional, en sesión del día 06 de junio de 2023, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Declarar en sesión permanente a la plenaria del COE Nacional, mesas técnicas y grupos de trabajo para continuar con la coordinación y articulación de acciones para mitigación, preparación y respuesta frente ante la posible ocurrencia del Fenómeno el Niño y la presente temporada de lluvias.
2. El Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría de Riesgos, Ministerio de Agua, Ambiente, la Empresa Pública del Agua, presentarán un cronograma de transferencia de recursos a Empresa Pública del Agua con el objetivo de ejecutar trabajos de mitigación en su área de influencia y de acuerdo a sus competencias.
3. La Secretaría General de Comunicación de la Presidencia elaborará una campaña de comunicación dirigida a la ciudadanía para difundir sectores de riesgo y medidas preventivas frente a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.
4. Se convocará a una reunión de trabajo con autoridades locales, gobierno y medios de comunicación para socializar el estado de la amenaza y el plan de acción a ejecutar.
5. La Secretaría de Gestión de Riesgos, articulará y gestionará la preparación de las instituciones de respuesta: FFAA, Bomberos, Cruz Roja, Policía.
6. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en su calidad de líder de la MTT 8 “Cooperación Internacional”, deberá preparar y ejecutar la estrategia para coordinar la cooperación internacional y actuará como vocero del gobierno en el ámbito internacional frente al tema.
7. La Secretaría General Jurídica de la Presidencia y el Ministerio de Comercio Exterior, presentarán una propuesta de Decreto-Ley de urgencia económica para mitigar los efectos ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.
8. La Secretaría de Gestión de Riesgos en coordinación con las instituciones del Ejecutivo consolidará el plan de acción ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño y se presentará el 16 de junio de 2023 a la plenaria del COE Nacional.

Dado en la sesión Plenaria del COE Nacional celebrada de manera presencial, el día martes 6 de junio de 2023.

Lo certifico. –

Juan Zapata Silva
Ministro del Interior
Presidente del COE Nacional

Cristian Eduardo Torres Bermeo
Secretario de Gestión de Riesgos
Secretario del COE – Nacional

Secretaría de Gestión de Riesgos

Dirección: CIS ECU 9-1-1, Av. Samborondón, Km 0,5
Código postal: 092302 / Samborondón-Ecuador
Teléfono: +593-4-259 3500
www.gestionderiesgos.gob.ec

